



Plaza de Toros de Chinchón

EL JUEVES 17 DE AGOSTO DE 1911

CON MOTIVO DE LA

≡ Festividad de San Roque ≡

se verificará con permiso de la Autoridad (y si el tiempo no lo impide) una

GRAN CORRIDA DE NOVILLOS-TOROS

La Empresa que tiene en arriendo esta Plaza, deseando complacer á los muchos é inteligentes aficionados de esta población, ha organizado esta **gran corrida de novillos-toros**, con objeto de dar más realce á la festividad de su excelso Patrón San Roque, adquiriendo **dos hermosísimos toros** de la acreditada ganadería de **D. Félix Sanz**, de Colmenar Viejo, y contratando al afamado y valiente diestro **Eusebio Fuentes**, que tantos y legítimos aplausos ha conquistado en cuantas plazas de España ha toreado.

Presidirá la Plaza la Autoridad competente

1.º Se lidiarán **DOS hermosos toros**, con divisa verde y blanca, de la acreditada ganadería de

DON FELIX SANZ

de Colmenar Viejo.

LIDIADORES

ESPADA

Eusebio Fuentes

BANDERILLEROS.—Eduardo Albasán (*Bonifa*), Manuel García, José Morales (*Perdigón*) y Andrés López.

SOBRESALIENTE DE ESPADA (sin perjuicio de banderillar).—**Manuel García.**

PUNTILLERO.—Francisco Sierra.

2.º En el segundo toro, hará la arriesgada suerte de **EL PERDON** el valiente sugestionador de toros

Don Antonio Albasán

rogando al público guarde el mayor silencio durante tan arriesgada suerte.

3.º **OCHO TOROS** de la misma ganadería, que serán lidiados por la cuadrilla de banderilleros antes citada, siendo los toros retirados al corral cuando la Autoridad lo disponga.

El encierro de los toros se verificará á las seis de la tarde del día víspera de la corrida

La corrida empezará á las **TRES Y MEDIA** en punto

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

La brillante banda de música que dirige *D. Faustino Lusiac*, amenizará el espectáculo tocando las más escogidas piezas de su repertorio

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para el régimen de esta clase de espectáculos.



No se lidiará mayor número de novillos que el anunciado.—Si algún novillo se inutilizase en la lidia así como algún lidiador, no será reemplazado por otro.—Está prohibido arrojar al redondel naranjas ó cualquier objeto que pueda perjudicar á los lidiadores ó interrumpir la lidia.—Nadie podrá estar entre barreras más que los precisos operarios ni bajar al redondel hasta que el último novillo esté enganchado al tiro de mulas.—Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa se dará por terminada y el público no tendrá derecho á indemnización alguna.

Precio: Entrada, UNA peseta

El impuesto á cargo del público

Se advierte que, después de comprado los billetes, no se admitirán en los Despachos, sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada. *No se dan contraseñas de salida; los niños que no sean de pecho necesitan billete.*

NOTA.—La Compañía del Ferrocarril de Tajuña (Estación del Niño Jesús), pondrá trenes especiales de ida y vuelta á precios reducidos.

MADRID.—R. Velasco, impresor, Marqués de Santa Ana, 11 duplicado.—Teléfono 551